



MUNICIPIO DE SONSÓN

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

RESOLUCIÓN 353 (29 de Agosto de 2019)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nro. CMA-004-2019

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993 y 2° Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello; además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.
2. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- en cumplimiento de la anterior disposición normativa requiere seleccionar a un contratista que realice la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-005-2019 desarrollada por el Municipio de Sonsón, Antioquia
3. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para el pago que se derive de la presente selección, los cuales están respaldados por el certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 1778 bajo los rubros presupuestales Nro. 2.2.3.1.1.5.01- 2.2.3.1.1.7.8.01- 2.2.3.1.2.6.04.02- 2.2.3.4.1.04, por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$ 586.240.650)**.
4. Que se hace necesario publicar el pliego de condiciones definitivo para seleccionar a un contratista que realice la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-009-2019 desarrollada por el Municipio de Sonsón, Antioquia.
5. Que el pliego de condiciones definitivo no puede ser publicado sin antes haber expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección:

En mérito de lo expuesto este Despacho,

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSÓN

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto Nro. CMA-004-2019, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-009-2019 desarrollada por el Municipio de Sonsón, Antioquia, por un valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 56.028.920,95)** valor que está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 1778 bajo los rubros presupuestales Nro. 2.2.3.1.1.5.01- 2.2.3.1.1.7.8.01- 2.2.3.1.2.6.04.02- 2.2.3.4.1.04, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sonson.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER el siguiente cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto Nro. CMA-004-2019.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Publicación de estudios previos, proyecto de Proyecto de Pliego de Condiciones y aviso de convocatoria pública	22 de agosto de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde	22 de agosto de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central. contratacion@sonson-antioquia.gov.co
	Hasta	28 de agosto de 2019	
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de Proyecto de Pliego de Condiciones.	29 de agosto de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Resolución de Apertura, publicación de Pliego definitivo y matriz de riesgos	29 de agosto de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Audiencia de estimación, tipificación y asignación de Riesgos	30 de agosto de 2019 a partir de las 10:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Desde	29 de agosto de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central. contratacion@sonson-antioquia.gov.co
	Hasta	31 de agosto de 2019 a las 12 m	
Respuesta a observaciones Pliegos Definitivos y Plazo	31 de agosto de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



**MUNICIPIO DE SONSÓN**

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
máximo para expedir ADENDAS.			
Cierre del plazo del Concurso de Méritos y Apertura del Sobre No. 1	04 de septiembre de 2019 a las 09:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central
Publicación del informe de presentación de ofertas	04 de septiembre de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Evaluación de las ofertas Sobre No. 1	Desde	04 de septiembre de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación
	Hasta	06 de septiembre de 2019	
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas Sobre No. 1	Desde	06 de septiembre de 2019	www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
	Hasta	11 de septiembre de 2019	
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad y para presentar observaciones al informe de evaluación. Sobre No. 1	Desde	06 de septiembre de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central. contratacion@sonson-antioquia.gov.co
	Hasta	11 de septiembre de 2019	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones y aclaraciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas". Sobre No. 1	12 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Publicación del informe final de evaluación del sobre Nro. 1.	12 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Revisión de coherencia y consistencia del oferente calificado en primer lugar	12 de septiembre de 2019 a partir de las 14.00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación
Revisión de coherencia y consistencia del oferente calificado en segundo lugar	10 de septiembre de 2019 a partir de las 15:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación
Expedición y publicación del acto administrativo de adjudicación	12 de septiembre de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dos (2) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

PARÁGRAFO: La modificación de las fechas y horas establecidas en el presente artículo se efectuará a través de Adendas, que serán publicadas dentro de los parámetros establecidos en la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación: Diana Cristina Orozco Montoya (Asesora Jurídica Contratación), Víctor Emilio Calle Gaviria (Asesor Jurídico Externo), Alexander Orozco Gómez (Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente) y Julio Cesar Toro Valencia (Secretario de Infraestructura).

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la apertura del presente proceso en la Página www.contratos.gov.co y en la Página Web de la entidad.

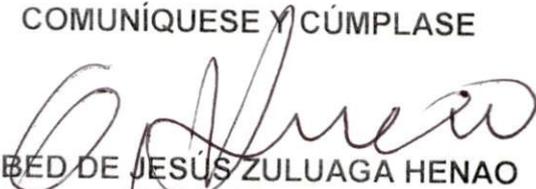
ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web del Portal Único de contratación y de la Procuraduría General de la Nación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la Secretaria de Infraestructura Municipal.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OBED DE JESÚS ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación	REVISÓ: Víctor Emilio Calle Gaviria Asesor Jurídico Externo	APROBÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación
---	---	--

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co


Sonsón
 Progreso